

	BASE PARA COTIZACIÓN	Código Anexo PA-02
---	-----------------------------	-------------------------------

NaturaCert es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece servicios de verificación y certificación en diferentes estándares nacionales e internacionales, por lo tanto sus políticas son públicas y transparentes para todos los clientes.

Dentro del proceso de venta del servicio de NaturaCert, el solicitante del servicio de certificación y/o verificación debe seguir los pasos iniciales con el objetivo de recibir una cotización, uno de los requisitos previos es que la información diligenciada en los formatos de solicitud se encuentre completa con el fin de entregar un plan de auditoría ajustado teniendo en cuenta la ubicación geográfica y accesibilidad al sitio de auditoría, el área a certificar o verificar y la complejidad del sistema productivo además del tiempo para la elaboración del informe, si se requiere. En los casos en que el esquema de certificación/verificación defina un tiempo mínimo de inspección por unidad productiva/finca/sitio este será el que se considere en la cotización para el trabajo efectivo en campo y se ajustarán en función de los desplazamientos requeridos por el evaluador.

En el caso de grupos de productores se aplican los criterios para el cálculo de la muestra, según lo determine el esquema de certificación en el documento normativo correspondiente y el tiempo total de cada auditoría por unidad productiva/finca/sitio se determinará con base en los factores mencionados anteriormente: ubicación geográfica, accesibilidad y complejidad del sistema productivo (diversidad de productos a certificar, número de trabajadores, uso de plaguicidas, existencia de certificación orgánica, extensión total de la finca, número de cabezas de ganado, si aplica, presencia de varios lotes de producción distanciados físicamente y existencia de instalaciones fuera de los predios) Si el esquema establece un número máximo de unidades productivas/fincas/sitios a visitar por día, NaturaCert usará esta base como referencia y la ajustará de acuerdo al tiempo requerido para los desplazamientos a la zona de trabajo y entre sitios a visitar.

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 1 de 6
--	--	--------------------------------	---------------



BASE PARA COTIZACIÓN

**Código
Anexo PA-02**

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN RAINFOREST ALLIANCE CERTIFIED

Auditoría de Certificación y de control: $\sqrt{\text{Total de fincas del grupo}}$

Nota. Los administradores de grupo que cumplan con los Criterios y Reglas de Desempeño de la Norma 2017 de las secciones 7.2 a) y 7.3 a) y b) del año tres o más, al momento de su primera auditoría de certificación, o con los del año seis al momento de su segunda auditoría de certificación respectivamente, serán sujetos del beneficio de reducción en el tamaño de muestra de la siguiente auditoría de control, es decir que la muestra a visitar será: $0,50 * \sqrt{\text{Total de fincas del grupo}}$

Auditorías de cadena de Custodia multisitio: $\sqrt{\text{Total de sitios}}$ para las de certificación y anual.

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN FLORVERDE SUSTAINABLE FLOWERS

FSF ÚNICAMENTE		
DÍAS-INSPECTOR POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA UP		
No. trabajadores	No. días/inspector	No. mínimo de personas a entrevistar
≤ 50 (incluye pequeños productores)	2	7 (puede ser grupal)
51-300	3	14 (incluir al menos 1 grupal)
301-600	4	21 (incluir al menos 1 grupal)
≥ 601	5	28 (incluir al menos 1 grupal)
Tiempo De Evaluación SCI (Días Auditor)	1	

Nota 1. El número de trabajadores corresponde al promedio anual de trabajadores permanentes y temporales de la UP.

Nota 2. Para opción de certificación grupal y opción individual con varias UP con SCI, la muestra de fincas a visitar será de mínimo la raíz cuadrada aproximada al número entero superior del total de productores o UP registradas.

Nota 3. Cuando un productor dentro de un grupo tenga varias UP, se tomará el número de productores y no las UP para definir el tamaño de muestra.

Nota 4. Las inspecciones no anunciadas tendrán una duración máxima de 50% de los días-inspector establecidos en la tabla 1 para inspecciones anunciadas.

Nota 5. Las inspecciones no anunciadas en esquema grupal o individual con varias UP con SCI se realizarán al 50% de los productores o UP certificados.

AUDITORÍA CONJUNTA FLORVERDE + RAINFORESTE ALLIANCE CERTIFIED

FSF - RAC		
DÍAS-INSPECTOR POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA UP		
No. trabajadores	No. días/inspector	No. mínimo de personas a entrevistar
≤ 50 (incluye pequeños productores)	2,5	7 (puede ser grupal)
51-300	3,5	14 (incluir al menos 1 grupal)
301-600	5	21 (incluir al menos 1 grupal)
≥ 601	6	28 (incluir al menos 1 grupal)
Tiempo De Evaluación SCI (Días Auditor)	1	

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 2 de 6
--	--	--------------------------------	---------------

	BASE PARA COTIZACIÓN	Código Anexo PA-02
---	-----------------------------	-------------------------------

Tiempo de Informe (Días Auditor/Inspector)	Certificación Individual	Certificación Grupal
	1	1

Nota 1: El número de trabajadores corresponde al promedio anual de trabajadores permanentes y temporales de la UP.

Nota 2: El tiempo para evaluación del SCI se incrementará si el número de fincas miembro RAC es superior a 200

Nota 3: El tiempo de informe corresponde al esquema RAC.

Nota 4: Para opción de certificación grupal y opción individual con varias UP con SCI, la muestra de fincas a visitar será de mínimo la raíz cuadrada aproximada al número entero superior del total de productores o UP registradas.

Nota 5: Cuando un productor dentro de un grupo tenga varias UP, se tomará el número de productores y no las UP para definir el tamaño de muestra.

Nota 6: Las inspecciones no anunciadas tendrán una duración máxima de 50% de los días-inspector establecidos en la tabla 2 para inspecciones anunciadas.

Nota 7: Las inspecciones no anunciadas en esquema grupal o individual con varias UP con SCI se realizarán al 50% de los productores o UP certificados.

Nota 8: Cuando una auditoría conjunta FSF-RAC corresponda a auditoría anual RAC en que haya lugar a reducción de muestra, el tiempo de evaluación para las fincas debe tener en cuenta esta tabla para aquellas que lleven inspección conjunta y la tabla 1 para las demás en que solo aplique el esquema FSF.

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN UTZ

Grupos: El número mínimo de parcelas que audita NaturaCert es $\sqrt{\text{Número total de parcelas}}$, redondeado hacia arriba (mínimo 5 miembros). NaturaCert desarrolla una evaluación de riesgos para valorar qué parcelas se auditarán físicamente. Si la evaluación de riesgos da como resultado un riesgo alto puede aumentar el número de parcelas a ser auditadas físicamente.

Cadena de Custodia: $\sqrt{\text{Número total de centros}}$ redondeada hacia arriba.

VERIFICACIÓN C.A.F.E. PRACTICES

	<i>Muestra</i>
Fincas grandes en cadenas de menos de 20 miembros con más de 50 ha en café	<i>la totalidad de fincas grandes</i>
Fincas grandes en cadenas de más de 20 miembros con 50 o más de 50 ha en café	$1.5 \sqrt{\text{Número total de fincas grandes}}$
Beneficios húmedos independientes	<i>La totalidad existente en la cadena.</i>
Beneficios secos independientes	<i>La totalidad existente en la cadena</i>
Fincas medianas	$1.5 \sqrt{\text{Número total de fincas medianas}}$
Fincas pequeñas	$\sqrt{\text{Número total de fincas pequeñas}}$
Organización de Apoyo al Productor, OAP	<i>La totalidad existente en la cadena</i>

VERIFICACIÓN 4C ASSOCIATON

50% $\sqrt{\text{total de los productores}}$ y otros asociados que figuran en el mapeo de socios de negocio de la Unidad 4C.

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 3 de 6
--	--	--------------------------------	---------------

	BASE PARA COTIZACIÓN	Código Anexo PA-02
---	-----------------------------	-------------------------------

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN MARVIVA

	Muestra
Empresa con una sede principal de despacho y varios puntos de servicio los cuales comparten los mismos proveedores.	Se visita la raíz cuadrada del total de sedes de distribución incluidas en la solicitud. El tiempo de visita en cada punto dependerá del tamaño del mismo.
Empresa con varios puntos de servicio donde cada uno tiene sus propios proveedores.	Se visita el total de puntos incluidos en la solicitud.

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN RSPO

Certificación de Grupo

El tamaño mínimo de muestreo debe ser de 4. Para grupos con menos de 4 miembros se auditará el 100% de los miembros.

Para los grupos compuestos por miembros con un máximo de 50 ha de tamaño de plantaciones individuales y miembros con más de 50 hectáreas de tamaño de sus plantaciones, se calcularán dos muestras separadas: una para los que tienen hasta 50 ha y otra para los de más de 50 ha. Esto incluye una evaluación de riesgo por separado para cada uno de los dos subgrupos, de acuerdo con la orientación sobre nivel de riesgo más abajo.

El nivel de riesgo del tamaño del grupo se determinará numéricamente mediante la fórmula a continuación. Como Guía se fijará el 'nivel de riesgo' como:

Nivel 1 - riesgo bajo

Nivel 2 - riesgo medio

Nivel 3 - riesgo alto

El tamaño de la muestra se determinará a continuación mediante la fórmula $(0,8\sqrt{y}) \times (z)$, donde z es el multiplicador definido por la evaluación del riesgo.

Los multiplicadores se establecen así:

Riesgo bajo = multiplicador de 1

Riesgo medio = multiplicador de 1,2

Riesgo alto = multiplicador de 1,4

Número de miembros del grupo = y	Mínimo (línea de base) = $0,8\sqrt{y}$	Nivel 1 - Riesgo bajo = $(0,8\sqrt{y}) \times (1)$	Nivel 2 - Riesgo medio = $(0,8\sqrt{y}) \times (1,2)$	Nivel 3 - Riesgo alto = $(0,8\sqrt{y}) \times (1,4)$
8	el mínimo es siempre 4 (el resultado es solamente 2)	el mínimo es siempre 4 (el resultado es solamente 2)	el mínimo es siempre 4 (el resultado es solamente 3)	4
14	el mínimo es siempre 4 (el resultado es solamente 3)	el mínimo es siempre 4 (el resultado es solamente 3)	4	5

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 4 de 6
---	--	--------------------------------	---------------

	BASE PARA COTIZACIÓN	Código Anexo PA-02
---	-----------------------------	-------------------------------

25	4	4	4	6
39	5	5	6	7
56	6	6	7	8
75	7	7	8	10
100	8	8	10	11
500	18	18	21	25
1000	26	26	30	35
2500	40	40	48	56
3600	48	48	58	67

Cadena de Suministro – Certificación multi-sitios

Certificación	$\sqrt{\text{Total de sitios participantes}} + \text{Oficina central}$
Seguimiento	$\sqrt{\text{Total de sitios participantes} * 0,6} + \text{Oficina central}$
Recertificación	$\sqrt{\text{Total de sitios participantes} * 0,8} + \text{Oficina central}$

ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN GLOBALG.A.P

OPCIÓN 1 – MULTISITIO CON SGC Y OPCIÓN 2

Todas las inspecciones anunciadas que realice *NaturaCert* se llevarán a cabo en el sitio de producción.

En todos los casos el inspector debe registrar y el auditado firmar las fechas y tiempo de duración de las evaluaciones.

La evaluación incluirá la auditoría al SGC y la inspección a una muestra de productores/sitios de producción registrados que se llevará a cabo en dos visitas:

AUDITORÍA O INSPECCIÓN INICIAL	
PRIMERA VISITA	1. SGC 2. $\sqrt{\text{Total de CMP registrados (si son centralizados)}}$ 3. $\sqrt{\text{Total de productores o SP registrados}}$
SEGUNDA VISITA	$50\% \times \sqrt{\text{Total de productores o ST certificados}}$
AUDITORÍA O INSPECCIÓN POSTERIOR	
PRIMERA VISITA	1. SGC 2. $\sqrt{\text{Total de CMP registrados (si son centralizados)}}$ 3. $\sqrt{\text{Total de productores o SP registrados}}^*$
*Si hay sanciones pendientes del seguimiento anterior. En caos que no los haya al dato obtenido se le resta el número se sitios visitados en el seguimiento previo.	
SEGUNDA VISITA	$50\% \times \sqrt{\text{Total de productores o ST certificados}}$

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 5 de 6
---	--	--------------------------------	---------------

	BASE PARA COTIZACIÓN	Código Anexo PA-02
---	-----------------------------	-------------------------------

Los productores serán clasificados por tipo de producción dentro de cada subámbito/subalcance y la fórmula se aplicará a nivel de cada subgrupo.

Ejemplo. Subámbito: Frutas y Hortalizas

Tipo de Producción: Frutas a campo abierto vs Frutas bajo invernadero

El dato obtenido se redondea hacia el entero superior en caso de haber decimales.

Elaborado por: Dirección Ejecutiva – Jefe de Unidad Técnica Fecha: 19/04/2018	Revisado y aprobado por: Dirección Ejecutiva de NaturaCert Fecha: 21/04/2018	Versión 2 Fecha: 21/04/2018	Página 6 de 6
--	--	--------------------------------	---------------